

1.1.1 Programa Analítico

Justificación

México es un país en el que la construcción y consolidación del Estado de Derecho ha sido un reto permanente. Nuestro país se enfrenta actualmente a una severa crisis ocasionada por la ilegalidad de la cual todos somos corresponsables, por lo que es necesario tomar conciencia del impacto de la propia conducta en el problema o en la solución. Es indispensable desarrollar en los jóvenes el pensamiento crítico necesario para enfrentar adecuadamente los retos de ilegalidad que se les presentarán en el ejercicio de su profesión.

Según 2da Encuesta Nacional de Cultura Constitucional elaborada por el Instituto Federal Electoral y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, únicamente el 52.9% de las personas en el país piensa que se deben obedecer siempre las leyes, sólo el 45.9% piensa que obedecer las leyes nos beneficia a todos y desafortunadamente un bajo 41% está en desacuerdo con la frase: “Violar la ley no es tan malo, lo malo es que te sorprendan”. Esta tendencia a la ilegalidad se refleja en el comportamiento cotidiano de la población, que con sencillez violenta las reglas básicas de convivencia.

La tendencia a violentar las reglas empieza en las pequeñas excepciones al cumplimiento de las mismas en nuestro comportamiento diario. Ahora, aunque pudiera pensarse que la crisis de ilegalidad realmente es grave sólo en lo relacionado con la delincuencia de alto impacto como el narcotráfico, el secuestro y la trata de personas, la realidad es que estos fenómenos delictivos tuvieron en todos los casos, un inicio mucho más común. Si el romper nuestras principales reglas de interacción resulta sencillo, lo esperado será violar cada vez reglas de mayor jerarquía. Sólo asumiendo nuestra responsabilidad individual en esta crisis de ilegalidad, podremos empezar el diseño de acciones que reduzcan el impacto negativo en nuestra calidad de vida.

Es conveniente detectar los sectores de la población que se consideran claves en este esfuerzo de transformación. Consideremos entonces el sector de jóvenes universitarios en nuestro país. Si bien es cierto que el número de jóvenes con estudios universitarios en nuestro país es reducido en comparación con el resto de la población, el primero se ha ido incrementando en los últimos años. Según el INEGI, el porcentaje de jóvenes de 24 años y más que cuentan con algún grado aprobado de estudios superiores se ha incrementado del 12 al 14.5% entre 2000 y 2005, para luego elevarse al 17.8% en el 2010. Si el comportamiento del segmento se mantiene de esta manera, pudiera pensarse que cerca de un 20% de los jóvenes mayores de 24, contarán con algún grado de estudio superior para el 2015. No cabe duda que este sector de la población representa una pieza clave en la transformación del país.

INEGI. Porcentaje de la población de 24 y más con algún grado aprobado de estudios superiores.	2000	2005	2010
	12%	14.5%	17.8%

Considerando lo anterior, y las especiales características de los jóvenes, es lógico concluir que el potencial de los universitarios en la búsqueda de soluciones a los principales problemas que se enfrentan en nuestro país, es muy significativo. Como Ban Ki-moon, 8º Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas ha manifestado, “la generación del Facebook está mostrando una creciente convicción para cambiar el mundo y su capacidad para hacer que las cosas sucedan. Están trayendo su energía y valentía a los asuntos más difíciles. A menudo, la gente joven comprende mejor que las generaciones mayores,



que podemos y debemos trascender nuestras diferencias religiosas y culturales en pos de los objetivos comunes”. Este potencial y liderazgo debe reconocerse y aprovecharse cuanto antes.

Si las universidades logran con el apoyo de sus académicos y autoridades educativas, hacer conciencia en los jóvenes sobre el impacto que su actuar individual tiene en su entorno, puede esperarse que los futuros profesionistas se posicionen como personajes protagónicos en el fortalecimiento del Estado de Derecho. Incluir en su preparación una unidad de aprendizaje que verse sobre la Cultura de la Legalidad, predispone a los estudiantes a un ejercicio ético y responsable de su profesión, preparándolos para el conocimiento de los derechos, la aceptación de las normas, el rechazo del comportamiento ilegal y el trabajo coordinado con las instituciones del Estado.

Con este curso se pretende que aquellos estudiantes que cursen Cultura de la Legalidad como parte de su plan de estudios, adquieran las herramientas necesarias para desarrollar ese potencial y transformarlo en acciones específicas y concretas. Con el curso, los alumnos serán capaces de detectar los problemas vinculados a la ilegalidad y podrán utilizar su aprendizaje para incorporar los elementos de la Cultura de la Legalidad e incidir directamente en el problema detectado.

Objetivo General del Curso

Los alumnos después de cursar esta asignatura, serán capaces de incorporar en su actuar, los cuatro elementos de la Cultura de la Legalidad: desarrollarán la habilidad para aprender sobre sus derechos y los de aquellos que los rodean, generarán una actitud de respeto a las normas que les son aplicables y exigirán que los demás les den cumplimiento y se vincularán con las instituciones públicas para consolidarlas y hacerlas más eficientes en el cumplimiento de sus funciones.

Además, serán capaces de detectar un problema relacionado con la Cultura de la Legalidad y elaborarán sobre el mismo, un proyecto de acción concreto que incida sobre el problema y cuya ejecución esté dentro de sus capacidades específicas.

Para lo anterior, complementarán su aprendizaje con el desarrollo de ciertas habilidades personales y con el intercambio con actores de la vida cotidiana que ya se encuentren desarrollando labores relacionadas con la Cultura de la Legalidad.

Contenidos

Sesión	Tema	Contenidos
Sesión 1	Introducción	a) Importancia de la Cultura de la Legalidad en el ejercicio profesional b) Auto diagnóstico c) Expectativas y reglas del taller d) Información sobre la forma de evaluación del curso.
Sesión 2	Estado de Derecho	a) Concepto de Estado de Derecho y componentes. b) Identificar la relación del Estado de Derecho y la vida cotidiana. c) Comprender la complejidad natural del Estado de Derecho. d) Entender el concepto de normas, leyes y costumbres. e) Diferenciar un estado de derecho de un estado autoritario. f) Valorar los beneficios de la vida en el marco del Estado de Derecho.
Sesión 3	Retos del Estado de Derecho en México	a) Evaluación de las leyes mexicanas. b) Reacción de la ciudadanía en relación a las leyes. c) Problemática relacionada a las instituciones públicas. d) Reacciones ciudadanas que contribuyen a la ilegalidad. e) Ideas preconcebidas que dificultan la vivencia de la Cultura de la Legalidad.
Sesión 4	Impacto de la ilegalidad en la calidad de vida.	a) Amenazas al Estado de Derecho y sus consecuencias. b) Efectos de nuestra conducta en el debilitamiento del Estado de Derecho. c) Efectos de la falta de cultura de la denuncia. d) Relación de la ilegalidad y el deterioro en la calidad de vida. e) Grandes consecuencias derivadas de las pequeñas decisiones de ilegalidad.
Sesión 5	¿Qué es la Cultura de la Legalidad?	a) ¿Qué es Cultura de Legalidad y cuáles son sus componentes? b) Relación entre el Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad. c) Oportunidades para vivir la Cultura de la Legalidad en la vida cotidiana. d) Potencial individual y social para asumir un rol como promotor de la Cultura de Legalidad.



Sesión 6	Metodología para la elaboración de Proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de esfuerzos locales de Cultura de la Legalidad. b) Detección de problemas y planteamiento de posibles soluciones. c) Metodología para la elaboración de proyectos. d) Elaboración del primer bosquejo de proyecto.
Sesión 7	Herramientas para el análisis de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificación de oportunidades de acción. b) Distintas formas de percibir el entorno. c) Investigación, recopilación de datos d) Detección de las áreas de control, influencia y preocupación.
Sesión 8	Presentación de Proyectos de Cultura de la Legalidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de Diseño de Proyectos estudiantiles de Cultura de la Legalidad. b) Retroalimentación: fortalezas y áreas de oportunidad.
Sesión 9	Beneficios de la Cultura de la Legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencias internacionales y nacionales b) Oportunidades de transformación a través de la Cultura de la Legalidad en México. c) Relación entre la Participación Ciudadana y el Estado de Derecho. d) Compromisos individuales de acción.
Sesión 10	Las habilidades personales individuales puestas a disposición de la Cultura de la Legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Exploración del concepto de sí mismo. b) Herramientas para elevar la Autoestima. c) Proceso para la toma de decisiones.
Sesión 11	Las habilidades personales de trabajo en equipo puestas a disposición de la Cultura de la Legalidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Cómo trabajar en equipo a fin aumentar las herramientas disponibles para el desarrollo de un proyecto. b) Cómo lograr la empatía en la integración de equipos. c) Recomendaciones para la generación de consensos en la toma de decisiones.
Sesión 12	Las habilidades personales para convencer a los demás, puestas a disposición de la Cultura de la Legalidad	<ul style="list-style-type: none"> a) La congruencia y la vivencia de la Cultura de la Legalidad. b) Selección de batallas: Evaluación de la factibilidad, de un proyecto, definición de posibles resultados esperados y potencial de seguimiento de un proyecto. c) Herramientas para la comunicación oral, escrita, corporal.

Sesión 13	Acercamiento a experiencias exitosas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia de campo. (Visita de actor a salón, o del grupo al actor) b) Avance de proyecto previo a la presentación.
Sesión 14	Sesión de Trabajo en Casos	<ul style="list-style-type: none"> a) Herramientas aplicadas para el análisis de problemas. b) Estudio de la información disponible, búsqueda de información adicional y evaluación de las fuentes que está fuera de mi alcance. c) Buscando soluciones en equipo. d) Propuestas integrales de solución: Fortalezas y áreas de oportunidad.
Sesión 15	Presentación de Proyectos y Retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de Resultados del Proyecto. b) Oportunidades de vinculación para los proyectos. c) Retroalimentación a los proyectos estudiantiles.
Sesión 16	Evaluación Final de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> a) Retroalimentación del facilitador al alumno. b) Evaluación del curso y del facilitador

Criterios de evaluación

Este curso tiene como requisito indispensable para su acreditación, la elaboración de un proyecto de Cultura de la Legalidad. Quien curse la materia deberá detectar un problema relacionado con el Estado de Derecho o la Cultura de la Legalidad, para después diseñar y ejecutar un proyecto con una iniciativa de acción que incida positivamente en el problema seleccionado.

Así mismo, el estudiante deberá evaluar su propia intervención, para presentar los resultados obtenidos como resultado de la ejecución de su proyecto (individual o en equipo).

De igual manera, en el curso se evaluarán:

- La expresión oral y escrita coherente y fluida.
- La lectura y uso adecuado de la bibliografía.
- La participación en las dinámicas desarrolladas en clase.

Primera evaluación parcial	Segunda evaluación parcial	Tercera evaluación parcial
Participación y tareas.- 100%	Diseño de proyecto.- 60% Presentación de proyecto.- 20% Participación y tareas.- 20%	Participación y tareas.- 100%



Evaluación final			
Evaluaciones parciales	Primer parcial.- 5% Segundo parcial.- 20% Tercer parcial.- 5%	30%	100%
Proyecto de Cultura de la Legalidad	Reporte de ejecución del Proyecto de Cultura de la Legalidad.- 50% Presentación de resultados del proyecto.- 10%	60%	
Evaluaciones alumno-profesor	Autoevaluación 5% Co-evaluación 5%	10%	